

EXPTE.N° 0470-98

RESOLUCION

ARTICULO 1º) Dirigirse al Departamento Ejecutivo para que en el Ejercicio 1999 contemple la posibilidad de habilitar una sala de Primeros Auxilios en el edificio ubicado en Murature e Yrigoyen de la ciudad de Coronel Dorrego.-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, Octubre 22 de 1998.-

Registrada bajo el número: 0227/98